

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCSAMCOM SA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas treinta minutos en el local social de la compañía ubicado en Samanes 5 Manzana 937 Villa #15, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INCSAM COM S.A.**, a saber: Vicente García Vargas, propietario de Seiscientas (600) participaciones; Roselda Maria Moran Mosquera, propietaria de Cien (100) participaciones; y, Nohely Valeria García Fuentes, propietaria de Cien (100) participaciones. Suman: Ochocientas (800) participaciones, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, por el año 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2017;

De acuerdo con lo establecido en el Art.280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor Vicente García y actuando de Secretaria la señora Nohely García Fuentes.- Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Presidente procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2017, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Presidente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, toma la palabra el Presidente indicando que existe una pérdida de \$ 168,353.88 .

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las

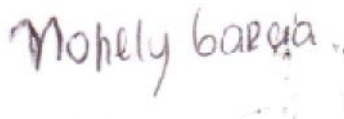
quince horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.



Roselda Mosquera
Accionista

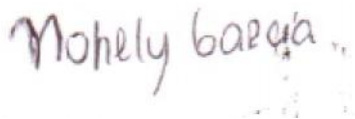


Vicente García
Presidente de la Sesión
Accionista



Nohely García
Accionista-Secretaria

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.-



Nohely Garcia
Accionista- Secretaria